II SEMINARIO TALLER MACRO REGIONAL "OCUPACIONES SEGURAS EN AMBITOS URBANOS"

IMPORTANCIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO PARA LA OCUPACIÓN SEGURA

Programa Nuestras Ciudades





AGENDA

- 1. El contexto de la planificación urbana a nivel Global y Nacional
- 2. Apuntes sobre Planeamiento estratégico
- 3. La normativa a nivel nacional (RATDUS)
 - Planes de desarrollo Metropolitano
 - Ejemplo de Esquema de Ordenamiento Urbano
- 4. Conclusión: La importancia de los planes urbanos para la ocupación segura



CONTEXTO

- Los niveles de urbanización a nivel mundial indican que más del 50% de la población vive en ciudades (UN-HABITAT)
- Para el 2050, 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades (UN-HABITAT)
- Las formas de urbanización varían a nivel mundial.
- Según el INEI (2017):
 - Del total de la población censada del país (29 381 884 habitantes), 23 311 893 (79.34%) habitantes se ubican en áreas urbanas y 6 069 991 habitantes en áreas rurales.
 - Lima-Callao concentra el 41.02% de la población urbana del país y el 32.57% de la población total censada (urbana y rural).

EL CONTEXTO DE LA PLANIFICACIÓN A NIVEL GLOBAL





Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2015)

https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

METAS OBJETIVO 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad

aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos

Redoblar los esfuerzos para **proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural** del mundo.

reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales

proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles,

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes. integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres

Nueva Agenda Urbana

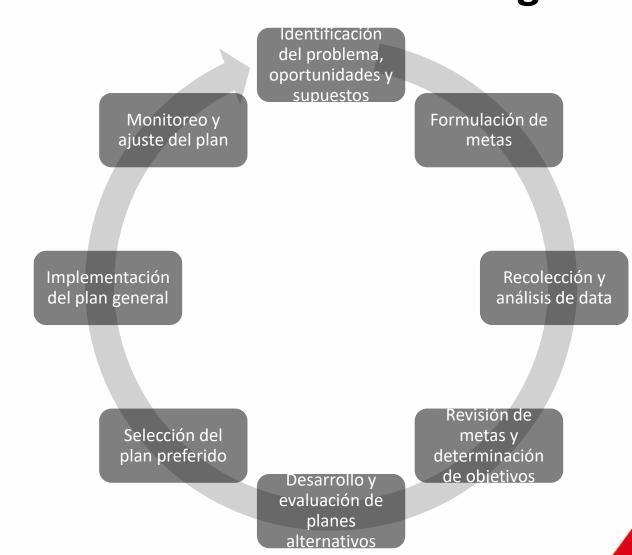
No existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. (...)

- 69. Nos comprometemos a preservar y promover la función social y ecológica de las tierras, incluidas las zonas costeras que dan apoyo a las ciudades y los asentamientos humanos, y a fomentar soluciones basadas en los ecosistemas para garantizar pautas de consumo y producción sostenibles, a fin de que no se sobrepase la capacidad regenerativa de los ecosistemas
- 72. Nos comprometemos a **aplicar a largo plazo procesos de planificación urbana y territorial** y prácticas de desarrollo espacial con gestión y planificación integradas de los recursos hídricos, teniendo en cuenta la continuidad entre las zonas urbanas y las rurales a escala local y territorial y con la participación de las comunidades y los interesados pertinentes.
- 77. Nos comprometemos a fortalecer la resiliencia de las ciudades y los asentamientos humanos, en particular mediante una planificación espacial y un desarrollo de infraestructuras de calidad, mediante la adopción y aplicación de políticas y planes integrados en los que se tengan en cuenta la edad y el género y enfoques basados en los ecosistemas (p-25)
- 78. Nos comprometemos a apoyar que se cambie el enfoque reactivo por uno más proactivo y basado en los riesgos, que incluya todos los peligros y a toda la sociedad,
- 80. Nos comprometemos a apoyar el proceso de planificación de la adaptación a medio y largo plazo, así como las evaluaciones de la vulnerabilidad de las ciudades frente al clima y sus repercusiones, a fin de fundamentar planes de adaptación, políticas, programas y actividades dirigidos a promover la resiliencia de los habitantes de las ciudades,
- 101. Integraremos consideraciones y medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en procesos de planificación y ordenación territorial y urbana en los que se tendrán en cuenta la edad y el género, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, el diseño de servicios e infraestructura, construcciones, edificios y espacios sobre la base de la resiliencia y la eficacia desde el punto de vista climático, y soluciones basadas en la naturaleza. Promoveremos la cooperación y la coordinación entre diferentes sectores y fomentaremos la capacidad de las autoridades locales para elaborar y aplicar planes de respuesta y reducción del riesgo de desastres (p-30)

¿Qué es y para qué usamos el planeamiento estratégico?

Un proceso sistemático para visualizar un futuro deseado, traduciendo esta visión en metas u objetivos ampliamente definidos, con una secuencia de pasos para lograrlos, incluida la asignación de recursos y formas de evaluar el éxito del plan. Un proceso utilizado por las empresas, el gobierno y la sociedad civil, no solo los planificadores urbanos.

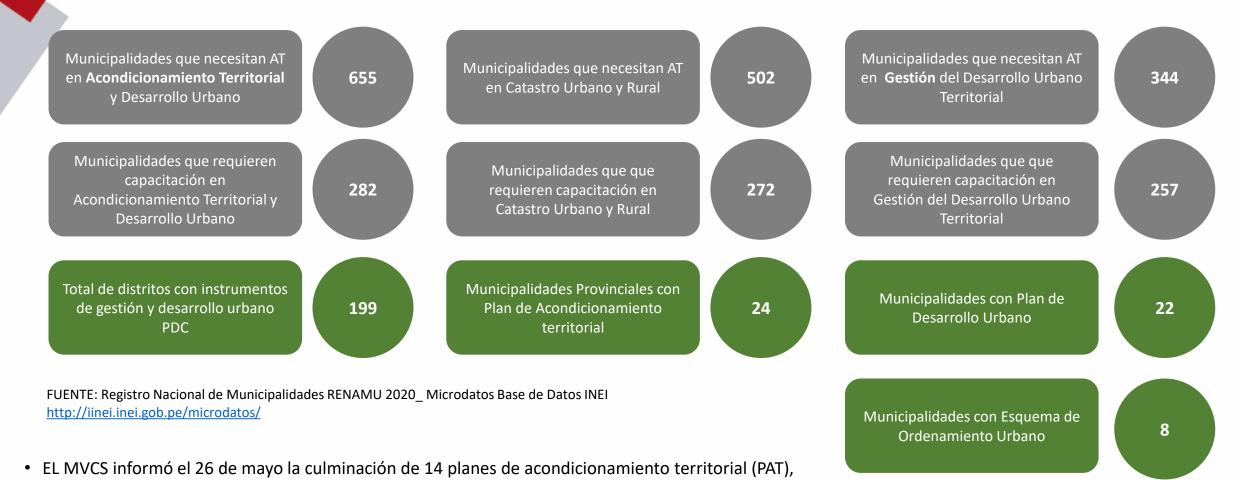
 Los planificadores se especializan en desarrollar estrategias y diseñar las comunidades en las que vivimos, trabajamos y jugamos. Al equilibrar el entorno natural y construido, las necesidades de la comunidad, la importancia cultural y la sostenibilidad económica, los planificadores tenemos como objetivo mejorar nuestra calidad de vida y crear comunidades vibrantes.



El ciclo del planeamiento estratégico



ESTADO SITUACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO



Fuente: https://www.gob.pe/institucion/vivienda/noticias/494988-ministerio-de-vivienda-culmino-la-elaboracion-de-48-planes-urbano-territoriales-a-nivel-nacional

33 planes de desarrollo urbano (PDU) y 1 plan de desarrollo metropolitano (PDM).

RATDUS COMO INSTRUMENTO NORMATIVO



Marco normativo para los procedimientos técnicos y administrativos que deben seguir las municipalidades a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural.

Propone una organización jerárquica estructurada en unidades espaciales de planificación territorial a través del Sistema Nacional de Centros Poblados (SINCEP)

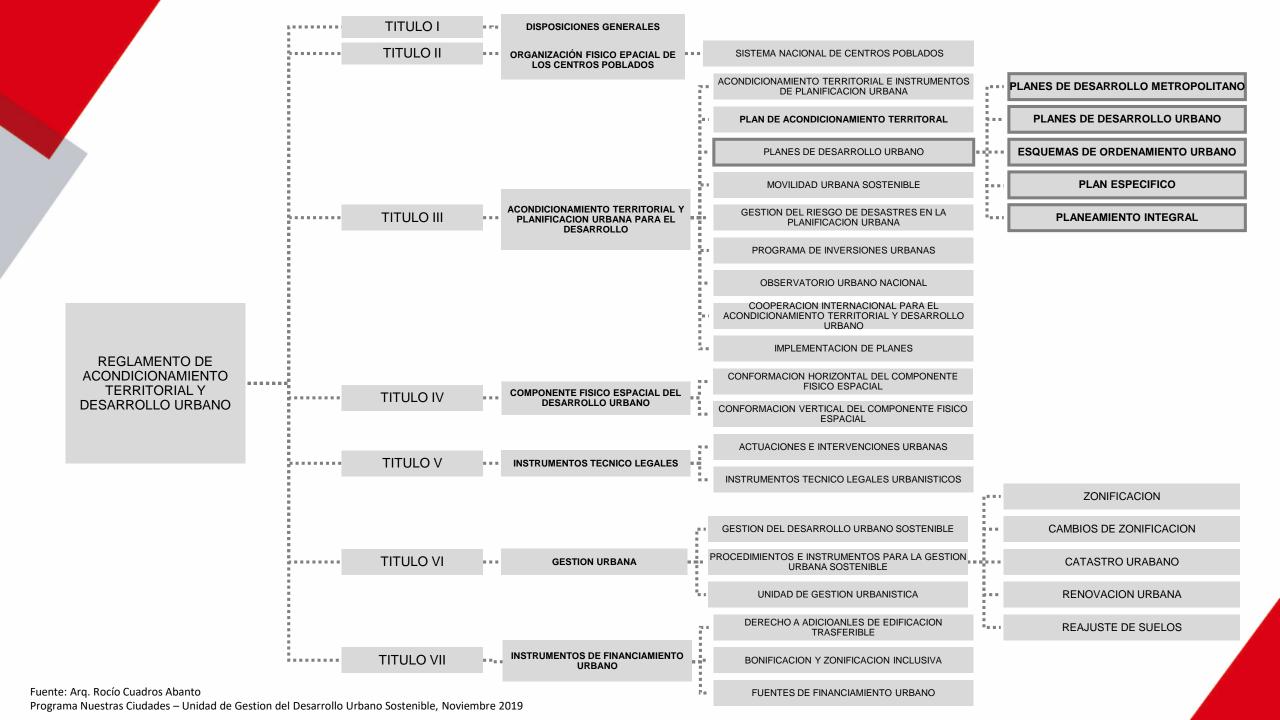
DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Busca garantizar: 1. La ocupación

- **1.** La ocupación racional y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales, así como de sus ámbitos de influencia.
- 2. La armonía entre el ejercicio del **derecho de propiedad predial y el interés público.**
- 3. La **reducción de la vulnerabilidad ante desastres**, a fin de prevenir y atender de manera oportuna las condiciones de riesgos y contingencias físico ambientales.
- 4. La **coordinación de los diferentes niveles de gobierno**: Nacional, Regional y Local, para facilitar la participación del sector privado en la gestión pública local.
- La distribución equitativa de los beneficios y cargas que se deriven del uso del suelo.
- 6. La seguridad y estabilidad jurídica para la inversión inmobiliaria.
- 7. La eficiente **dotación de servicios** a la población

DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-acondicionamien-decreto-supremo-n-022-2016-vivienda-146636-3/



Cabecera de Sector COLOMBIA Cabecara de Sub Sector Cabacara de Área Centra Secundario de Ares Carretora Persensinana Ejo Longitudinal de la Sierra

RELACIÓN CON EL SINCEP

Tabla 1: Clasificación de macrosistemas

Unidad espacial macrosistema	Centro poblado dinamizador	Categoría							
Macrosistema Lima - Callao	Lima Metropolitana - Callao	Metrópoli Nacional							
Macrosistema norte	Piura Chiclayo – Lambayeque Trujillo Iquitos	Metrópoli Regional							
Macrosistema centro	Huancayo Pucallpa	Metrópoli Regional							
Macrosistema centro sur	Cusco	Metrópoli Regional							
Macrosistema sur	Arequipa	Metrópoli Regional							

Elaboración: MVCS, 2021

FUENTE: "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO METROPOLITANO - PDM" MVCS, Febrero 2021, Pág. 27 y 28

https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-manual-de-planes-de-desarrollo-metropolitano-ma-resolucion-directoral-no-003-2021viviendavmvu-dgprvu-1952030-1/

IDENTIFICACIÓN DE PLAN PERTINENTE

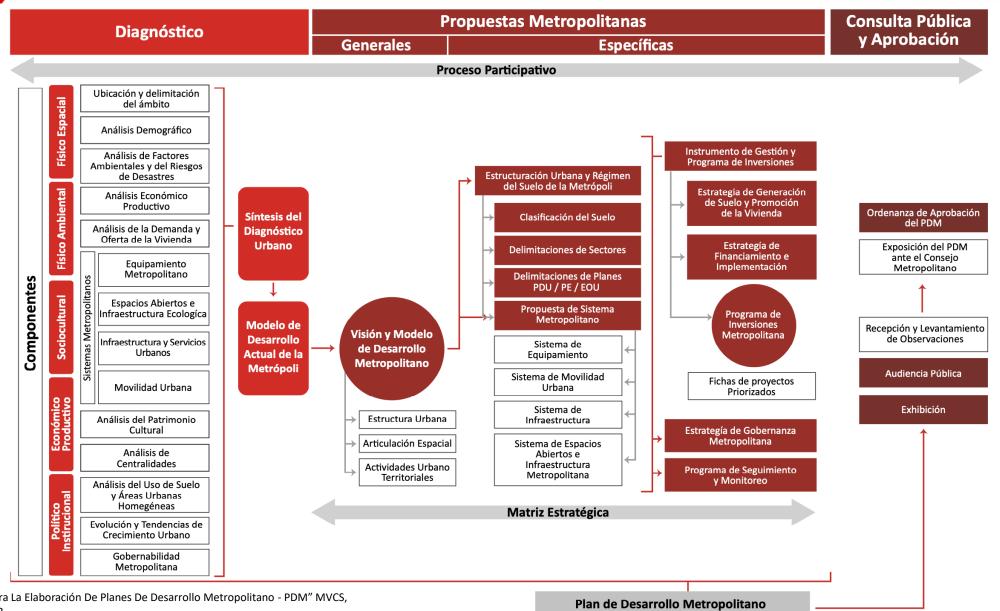


Fuente: "Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Metropolitano - PDM"

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Octubre 2020. P. 35

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE: Proceso de transformación política y técnica de los centros poblados urbanos y rurales, así como de sus áreas de influencia, para brindar un ambiente saludable a sus habitantes, ser atractivos cultural y físicamente, con actividades económicas eficientes, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión del riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

CASO: PDM



FUENTE: "Manual Para La Elaboración De Planes De Desarrollo Metropolitano - PDM" MVCS, Febrero 2021, Pág. 43

metropolitano-ma-resolucion-directoral-no-003-2021viviendavmvu-dgprvu-1952030-1/

https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-manual-de-planes-de-desarrollo-

Elaboración: MVCS, 2021

CONTENIDO DEL PDM

La delimitación de áreas para la elaboración del Plan de Contenido RATDUS Titulo IV. Formulación Desarrollo Urbano, de Esquemas de Ordenamiento Urbano y/o Planes Específicos. Dicha delimitación de áreas puede Marco de referencia común que contribuya a fortalecer y mejorar la eficiencia de las acciones territoriales y urbanas de los 1. Marco Referencial comprender la jurisdicción de más de un distrito Gobiernos Locales que conforman el Área Metropolitana. 5. Propuesta de Sistemas Urbanísticas Propuesta de manejo ambiental y de medidas de prevención y Diagnóstico urbano del ámbito de intervención considerando sus reducción del riesgo de desastres en el territorio metropolitano interrelaciones físicas, sociales, ecónomicas y políticas con su 2. Diagnóstico entorno inmediato v mediato. Localización y dimensionamiento del sistema metropolitano de espacios públicos, equipamiento urbano e infraestructura urbana Modelo de Desarrollo Urbano del área metropolitana, que contiene la conformación físico - espacial del área urbana, los ejes de articulación y su funcionamieto general, elaborado en base a la Criterios y directivas para identificar y establecer las zonas visión provincial de desarrollo a largo plazo, veinte años (20 años), generadoras y receptoras de Derechos Adicionales de Edificación a las potencialidades locales y a las oportunidades globales de Transferibles (DAET), los límites máximos de estos derechos y las 3. Visión y Modelo de Desarrollo Urbano desarrollo. compensaciones entre zonas generadoras y receptoras, al interior de un mismo distrito o entre distritos; y el incentivo de 6. Instrumentos de Gestión y programa de Inversiónes bonificación de altura a la edificación sostenible... Lieamientos de políticas, estrategias, objetivos y metas del desarrollo urbano metropolitano El Programa de Inversiones Urbanas Metropolitanas, proyectos y/o megaproyectos de acciones sectoriales. Estructuración Urbana del Área Metropolitana, compuesta por la identificación de áreas homogéneas y por la clasificación de suelo, para orientar las áreas para actuaciones e intervenciones Los mecanismos de gestión municipal entre los Gobiernos Locales urbanísticas 7. Estrategias de Gobernanza Metropolitana distritales del Área Metropolitana. 4. Estrucuración Urbana y Régimen del Suelo de la Metrópoli La delimitación de áreas para la elaboración del Plan de Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de Desarrollo Urbano, de Esquemas de Ordenamiento Urbano y/o 8. Programa de seguimiento y monitoreo del Plan Planes Específicos. Dicha delimitación de áreas puede la ejecución del PDM, en forma coordinada con los Gobiernos comprender la jurisdicción de más de un distrito Locales distritales del Área Metropolitana.

Fuente: "Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Metropolitano - PDM" Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Febrero 2021. P. 29

MODELO DE DESARROLLO METROPOLITANO Ciudad aeropuerto Líneas de metro Red vial estructurante — Centralidades Corredores verdes Suelo ganado mediante espigones Recuperación de ecosistema Ampliación de Infraestructura portuaria Litoral y playa Conservación ecológica Patrimonio histórico recuperado y centro Infraestrucctura portuaria insula Potenciación productiva Suelo comercial Ex Fundo Oquendo con restricciones para su Consolidación edificatoria: Intensidad 1 Consolidación edificatoria: Intensidad 2 Con restricciones para su consolidación Integración de recursos biológicos marítimos Infraestructura portuaria continental referencial

PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO CALLAO 2040 (PDM Callao)

Fuente: Propuesta en consulta del Plan de Desarrollo Metropolitano de Callao https://drive.google.com/file/d/1phi1wOelYKZREPV4n0_BdUmsOPG4UsqV/view



Resumen del proceso de formulación y aprobación de los planes

Figura 3: Resumen del proceso de formulación y aprobación de los planes



Elaboración. MVCS, 2021

FASES Y PLAZOS DE DESARROLLO DE UN PDM

Figura 4: Fases de elaboración de un PDM



Fase I: Diagnóstico



Fase II: Propuestas Metropolitanas (Generales y Específicas)



Fase III: Consulta Pública y Aprobación

Elaboración: MVCS, 2021

Tabla 2: Cronograma estimado de elaboración del PDM

	Table 2. Gronograma estimado de claboración del 1 bivi											
Plazo de ejecución de un Plan de Desarrollo Metropolitan Actividades generales por meses												
	1 Mes	2 Mes	3 Mes	4 Mes	5 Mes	6 Mes	7 Mes	8 Mes	9 Mes	10 Mes	11 Mes	12 Mes
Acciones preliminares												
Fase I: Diagnóstico				,								
Fase II: Propuestas (Generales y Específicas)							,	,	J			
Fase III: Consulta Pública y Aprobación												

Elaboración: MVCS, 2021

CASO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO



El diagnóstico urbano del ámbito de actuación y/o intervención, considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato.



La clasificación vial establecida en el RNE para las vías primarias: Expresas, Arteriales y Colectoras, se aplica según corresponda.



La clasificación del suelo para orientar las intervenciones urbanísticas.



Las medidas de prevención y reducción del riesgo; así como, para la recuperación, conservación y defensa de medio ambiente.



El **esquema de zonificación y vías primarias**, incluyendo la localización y dimensionamiento del equipamiento de recreación, salud, educación y otros usos.



El Programa de Inversiones Urbanas e identificación de oportunidades de negocios.

Artículo 45° del <u>Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible</u> aprobado por Decreto Supremo N°022-2016-VIVIENDA.

PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN EU



Artículo 46° del <u>Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible</u> aprobado por Decreto Supremo N°022-2016-VIVIENDA.

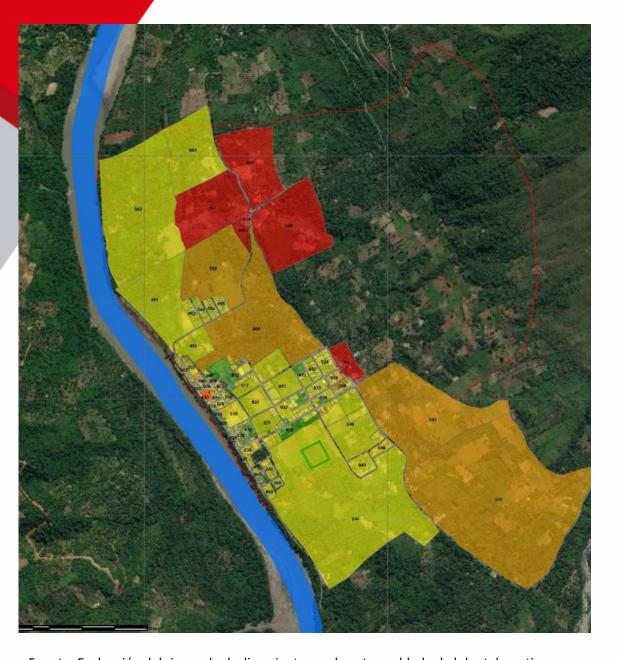
Mapa 1: Modelo de Desarrollo del C.P. de Tahuantinsuyo Lobo



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO TAHUANTINSUYO LOBO 2021-2030

Fuente: Propuesta en consulta del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO TAHUANTINSUYO LOBO 2021-2030

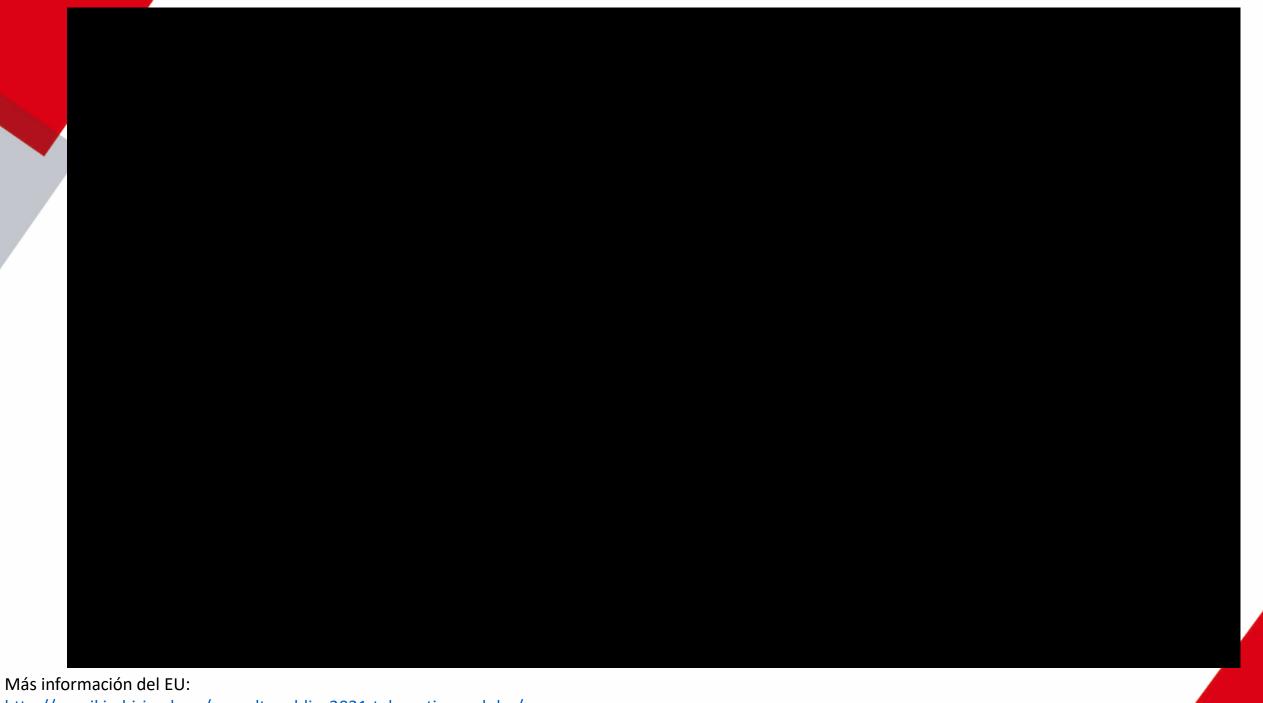
http://munikimbiri.gob.pe/consultapublica2021-tahuantinsuyolobo/



Fuente: Evaluación del riesgo de deslizamiento en el centro poblado de lobo tahuantinsuyo – distrito de Kimbiri p. 64

RECOMENDACIONES EN GRD

- Realizar un programa integral de forestación con árboles de raíces profundas, evitar la quema indiscriminada de la cobertura vegetal
- Drenar las aguas acumuladas, con la finalidad de evitar la infiltración de agua al subsuelo
- Implementar un sistema de drenaje para evacuar las aguas de escorrentía superficial y derivarlas a canales, los cuales deben tener mantenimiento después de la temporada de lluvias
- El cauce que cruza el poblado debe ser encausado y no debe ser ocupado por viviendas cerca
- Se deben respetar los cauces provenientes de la quebrada no realizar modificaciones al curso natural

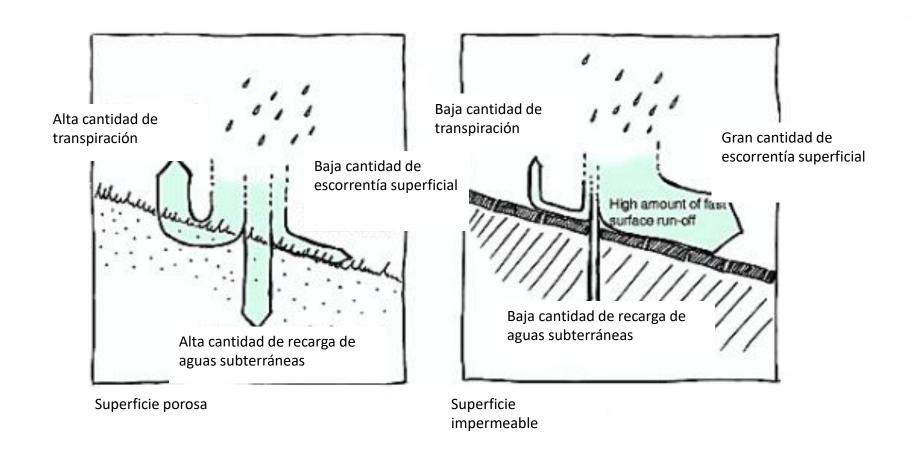


http://munikimbiri.gob.pe/consultapublica2021-tahuantinsuyolobo/

Importancia de los planes:

- Orienta el crecimiento de la Ciudad.
- El uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas.
- Incorpora la gestión de riesgos, para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar fenómenos naturales.
- La protección del medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación.
- La articulación vial de un centro urbano con su región, y la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio.
- La reserva de áreas para el equipamiento urbano.
- La programación de proyectos y acciones de desarrollo urbano.
- La formulación de programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana.
- La promoción de la inversión privada

Superficies porosas e impermeables



SOLUCIONES A BASE DE ALCANTARILLADO



SOLUCIÓN BASADA EN EL PAISAJE



VENTAJAS

- En gran medida "hacen el trabajo"
- Ingeniería "sólida"
- Clara distribución de responsabilidades

VENTAJAS

- Potencial de valor agregado o sinergia que mejore la habitabilidad urbana
- Eficiente uso de energía

DESVENTAJAS

- Costos de capital muy altos
- Impactos ecológicos negativos
- Generalmente intensivo uso de energía
- Generalmente difícil / costoso de adaptarse a los cambios
- Sin valor añadido directo

DESVENTAJAS

- Vinculado a la incertidumbre tecnológica e institucional
- Mayor costo de mantenimiento

CONCLUSIONES

- Las grandes ciudades no sólo suceden, primero la visión, seguida por el plan, luego la implementación de ese plan
- La comunidad como aliada, en la medida que haya una fuerte aceptación sobre la estrategia del plan
- Debemos entender el Plan como un medio no como un fin
- Los gobiernos locales son claves en el desarrollo e implementación de los planes

iMUCHAS GRACIAS!

DATOS DEL PONENTE: Mg. Arq. MAYRA PEÑA MENDÍVIL MVCS_PNC_RMPM@VIVIENDA.GOB.PE 980419148



